

NOTA DE PRENSA

CESIP- OCDE recibió a representantes de OSITRAN

En la mañana del martes 15 de marzo de 2022, se realizó la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento para la Incorporación del Perú a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (CESIP-OCDE), bajo la presidencia del congresista Gustavo Cordero Jon Tay (FP) y la presencia de los señores congresistas, Sigrid Bazán (JP), Víctor Flores (FP), José Jerí (SP), Alejandro Muñante (RP), Wilson Soto (AP).



Una vez corroborado el quórum reglamentario, el presidente de la Comisión, el congresista Cordero Jon Tay, inició la sesión con la agenda programada.

Se contó con la participación de los representantes de Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público, Ositrán, Sr. Ricardo Quesada Oré, gerente de Regulación y Estudios Económicos, y a la Sra. Sandra Queija de la Sotta, jefe de Estudios Económicos, quienes informaron sobre el trabajo que realiza esta institución ante el proceso de adhesión del Perú a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Ricardo Quesada Oré señaló que el acercamiento de Ositrán a OCDE se origina en el Estudio que ésta hizo el año 2016 sobre la Política Regulatoria del Perú, en el marco del Programa País, lo que derivó en que el año 2017 se conformara el Comité de Mejora Regulatoria, a fin de establecer las políticas y los estándares a utilizar para lograr los objetivos que fueron desarrollados por ellos. La importancia del mencionado comité es el establecimiento de las directrices para contribuir el alcance de regulaciones de mejor calidad.

El funcionario mencionó, asimismo, que Ositrán tiene previsto mejorar la coordinación de los reguladores económicos, la optimización del Reglamento General de Supervisión para un mejor entendimiento por parte de las empresas concesionarias como de los usuarios. Del mismo modo, desarrollar indicadores para medir las inversiones, calidad del servicio y desempeño, para generar un acercamiento a la ciudadanía sobre los resultados de las acciones realizadas por el ente.

En lo que concierne al avance general de las 62 recomendaciones efectuadas por la OCDE, mencionaron que se han implementado con éxito un total de 38, lo que compete el 61% del total, con un compromiso de cumplir con la totalidad entre 2022 y 2023.

Culminada la exposición de los representantes de Ositrán se dio paso a una ronda de preguntas y acotaciones por parte del presidente y congresistas miembros de la comisión.

El congresista Wilson Soto mencionó el caso del aeropuerto Jorge Chávez debido a que la concesionaria encargada de ejecutar la obra hasta el momento no las habría realizado, lo que atañe a las funciones de Ositrán para garantizar la adecuada infraestructura. Obteniendo por respuesta del expositor que Ositrán se encarga de supervisar y medir los niveles de calidad en base a los contratos de concesión y que el aeropuerto Jorge Chávez se encuentra en un proceso de expansión, con plazos establecidos para la ejecución, de no ser respetados llevarían a evaluar la aplicación de sanciones.

El congresista Gustavo Cordero, preguntó sobre los criterios seguidos por Ositrán para la implementación de las recomendaciones de la OCDE. En respuesta, el expositor indicó que la implementación del Marco para la Evaluación del Desempeño de los Reguladores Económicos de la OCDE (PAFER) es un compromiso institucional, y, además se implementan de manera paulatina las diferentes soluciones de mejora.

Finalmente, el presidente de la comisión, congresista Cordero Jon Tay, solicitó se haga llegar a la Comisión el informe o reporte anual sobre la aplicación de las recomendaciones que se implementan dentro del proceso de adhesión del Perú a la OCDE; los representantes de Ositrán ofrecieron hacer llegar dicha información, misma que sería con los demás integrantes de la CESIP-OCDE.

Lima, 15 de marzo de 2022